INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL						
TIPO DE CONTRATO DE:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**	**No:**	**104**	**AÑO:**	**2026**	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ALGECIRAS (H)**					
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	MARIA ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA				
	NIT O CC:	1.075.274.750 de NEIVA (H)				
	REPRESENTANTE LEGAL:	NA				
	CC:	NA				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA GENERAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE DEPURACIÓN Y SOSTENIBILIDAD CONTABLE DE LA INFORMACIÓN DE ALGECIRAS- HUILA.					
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000156					
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026000150	**FUENTE**	1.2.4.3.03-SPG-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
VALOR INICIAL (CONTRATO):	$18.000.000					
	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS.					
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	N/A				
	Nº2	N/A				
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE.					
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026.					
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	**Nº1**	N/A				
	Nº2	N/A				
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026.					

FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, O FRACCION DE MES, DE ACUERDO CON EL NUMERO DE DIAS EJECUTADOS SEGÚN CORRESPONDA PREVIA PRESENTACION DE LA CERTIFICACION SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
FECHA ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	30/01/2026		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	**N/A**
		REINICIACIÒN	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	30 DE MAYO DEL 2026		
PERIODO DEL PRESENTE INFORME: (dd/mm/aa)	DEL 01 AL 30 DE ABRIL		
SUPERVISOR:	**NOMBRE:**	**YERY EDWIN TOLEDO NARVAEZ**	
	CARGO	Secretario de Hacienda y Tesorero general	

2. RESUMEN

2.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación No. 1: Apoyar a los funcionarios en el proceso de depuración contable, permanente y sostenible en las cuentas que componen el activo.

Durante el periodo del 01 de abril del 2026 y el 30 de abril del 2026, Actividades realizadas:
Brinde apoyo técnico en la revisión y depuración de las cuentas del activo, identificando inconsistencias contables y verificando los saldos registrados frente a los soportes documentales. Asimismo, realizó conciliaciones de información contable y contribuyó a la actualización y organización de los registros conforme a la normatividad vigente.

Obligación No. 2: Apoyar en la depuración de las cuentas bancarias de la Entidad.

Durante el periodo del 01 de abril del 2026 y el 30 de abril del 2026, realice conciliaciones bancarias periódicas, verificando los movimientos registrados en extractos frente a la información contable. Igualmente, identificó diferencias, apoyó la depuración de partidas conciliatorias y mantuvo organizado el archivo de soportes financieros correspondientes.

Obligación No. 3: Apoyar las reuniones que realice el comité técnico de sostenibilidad contable.

Durante el periodo del 01 de abril del 2026 y el 30 de abril del 2026, apoye la preparación de la información requerida para las reuniones del comité técnico de sostenibilidad contable, participó en las sesiones programadas y realizó seguimiento a los compromisos adquiridos, así como a la organización documental de los soportes derivados de dichas reuniones.

Obligación No. 4: Apoyar a la administración municipal en la aplicación de acciones que corresponden al comité de sostenibilidad contable.

Durante el periodo del 01 de abril del 2026 y el 30 de abril del 2026, apoye la implementación de las acciones definidas por el comité de sostenibilidad contable, realizando seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora y verificando la correcta aplicación de los lineamientos técnicos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos contables institucionales**.**

Obligación No. 5: Apoyar a los funcionarios de la administración en la conformación de la prueba sumaria que permita eliminar, incorporar, ajustar, o reclasificar saldos en las cuentas que componente cada uno de los siguientes grupos: - Grupo 11 - Efectivo, Grupo 12 - Inversiones, - Grupo 13 - Cuentas por cobrar, Grupo 19 - Otros activos.

Durante el periodo del 01 de abril del 2026 y el 30 de abril del 2026, recopile, organice y analice la documentación soporte necesaria para la conformación de la prueba sumaria, identificando saldos susceptibles de ajuste, reclasificación o depuración. Así mismo, apoyó la clasificación de las cuentas por grupos contables y la elaboración de soportes técnicos para los respectivos ajustes.

Obligación No. 6: Realizar el proceso de sensibilización y retroalimentación de la normatividad a los funcionarios responsables de las actividades derivadas del proceso de saneamiento contable en el Municipio.

Durante el periodo del 01 de abril del 2026 y el 30 de abril del 2026, participe en la socialización de lineamientos normativos relacionados con el saneamiento contable, brindando orientación técnica a los funcionarios responsables, promoviendo buenas prácticas contables y apoyando la retroalimentación sobre los procedimientos aplicables.

Obligación No. 7: Apoyar a la administración municipal en las acciones administrativas para adelantar el proceso de depuración contable.

Durante el periodo del 01 de abril del 2026 y el 30 de abril del 2026, apoye la gestión administrativa del proceso de depuración contable, elaborando y organizando documentación, realizando seguimiento a las actividades programadas y facilitando la articulación entre las dependencias involucradas, en cumplimiento de las directrices impartidas por el supervisor del contrato.

1. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL
El contratista hace constar que cumplió con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos laborales y Parafiscales (sí es del caso), así como los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (Si hubiere lugar a ello). SI _X__ o NO ____. Se anexa copia de la Planilla Integrada Auto Liquidación de Aportes No**. 6015993091** del mes de abril de 2026 por valor de **$1.184.900.**

4. ANEXOS
El contratista allega documentación soporte de verificación de cumplimiento de las actividades del contrato, los cuales, hacen parte integral del presente informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de actividades bajo mi responsabilidad expresa, a los veinte seis (26) días del mes de mayo del año 2026.



MARIA ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA
1.075.274.750 DE NEIVA-HUILA

ANEXO 1

INFORME SOBRE REPORTE DE INFORMACIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS ADMINISTRADAS EN EL SISTEMA CHIP

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026, hora 21:30:03

Entidad Reportante	**Algeciras**
Estado	ACTIVO
Nit	891180024:0
Representante Legal Actual	ALEXANDER MARTINEZ BALLESTEROS
Código CGN	212041020
Departamento	DEPARTAMENTO DE HUILA
Ciudad	ALGECIRAS
Año	2026

La entidad reportante ha realizado el registro y envío de información de las siguientes categorías a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP:

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4685965	FUT_TESORERIA_FONDO_SALUD	2026	Enero - Marzo	30 de abril de 2026	30/04/2026 10:30:23	Aceptado	OPORTUNO
4680939	FUT_REGISTRO_PRESUPUESTAL	2026	Enero - Marzo	30 de abril de 2026	29/04/2026 10:25:57	Aceptado	OPORTUNO
4676580	CONPES PRIMERA INFANCIA	2026	Enero - Marzo	30 de abril de 2026	27/04/2026 16:36:50	Aceptado	OPORTUNO
4689531	FUT_VICTIMAS_1	2026	Enero - Marzo	30 de abril de 2026	30/04/2026 18:14:04	Aceptado	OPORTUNO
4689312	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	2026	Marzo - Marzo	30 de abril de 2026	30/04/2026 17:45:39	Aceptado	OPORTUNO
4689094	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2026	Marzo - Marzo	30 de abril de 2026	30/04/2026 17:18:56	Aceptado	OPORTUNO
4681315	UAPA PAE	2026	Enero - Marzo	30 de abril de 2026	29/04/2026 11:38:45	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

ANEXO 2

MARIA ESTEFANIA SALAZAR
Contadora Pública

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No. 002		
Fecha: 08 de abril de 2026	Hora: 11:00 AM	Lugar: Despacho – Alcaldía de Algeciras

RESPONSABLES

1. MARIA ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA

PARTICIPANTES

1. **1. María Estefanía Salazar Mosquera – Contratista**
2. **Jessica Sons Fierro – Contadora**
3. **Jery Edwin Toledo Narváez-Secretario de Hacienda**
4. **Felipe Charry Quintana-Contratista**
5. **Ferney Segura Gonzalez-Secretario de Gobierno**

AGENDA DEL DIA

1. Revisión proceso de Saneamiento Contable

2. Compromisos

DESARROLLO

Para la ejecución del contrato de sostenibilidad contable, se llevó a cabo una reunión con los secretarios, la contadora y demás contratistas, con el fin de revisar el proceso de saneamiento contable correspondiente a la vigencia 2026.

1. Se informo sobre el proceso de depuración de saldos bancarios que se esta adelantando, correspondiente a cuentas con saldos menores.

2. El secretario de hacienda indico que se está realizando la actualización de datos ante las entidades bancarias, con el propósito de continuar el proceso de activación de cuentas, efectuar los traslados solicitados en la vigencia anterior y su proceder posteriormente a su cancelación.

Cra 5 #6 -28 CC Metropolitano
Torre c Ofi 308
Estefania.salazarm@outlook.com
320 8208865

3. Se evidenció la existencia de cuentas bancarias que cuentan con recursos disponibles en los cuales no se han realizado los traslados correspondientes por concepto de impuestos.

4. Se informó que existen cuentas bancarias asociadas a convenios de vigencias anteriores, que presentan saldos. Para ello, es necesario realizar lo cual es necesario realizar una circularización con el fin de verificar si dichos convenios ya se encuentran liquidados, y, posteriormente efectuar el análisis correspondiente para definir el traslado o devolución de los recursos.

5. El contratista Felipe Charry, manifestó la importancia de revisar los saldos de las cuentas correspondiente a recursos del crédito y regalías, con el fin de identificar su origen y determinar si se trata de recursos disponibles. En caso afirmativo, se deberán realizar los respectivos traslados y su incorporación al presupuesto de la presente vigencia.

COMPROMISOS POR EL CONTRATISTA

1. Revisar la trazabilidad de las cuentas de recursos del crédito, con el fin de verificar si los saldos existentes correspondes a cuentas por pagar pendientes de pago o a traslados por concepto de impuestos.
2. Revisar la trazabilidad de la cuenta del Sistema General de Regalías, con el fin de verificar si los saldos existentes correspondes a cuentas por pagar pendientes de transferir al SPGR o a traslados por concepto de impuestos.
3. Enviar la relación de convenios pendientes de liquidar por parte de la administración.

COMPROMISOS POR LA ADMINISTRACIÓN

1. Revisar la relación de convenios y circularizar a las entidades correspondientes.
2. Continuar con el proceso de traslados de saldos y cancelación de cuentas bancarias inactivas.

ANEXOS

1. Auxiliar contable de cuentas bancaria

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARIA ESTEFANIA SALAZAR	Contratista	
JESSICA SONS FIERRO	Contadora	
JERY EDWIN TOLEDO NARVAEZ	Secretario de Hacienda	
FERNEY SEGURA GONZALEZ	Secretario de Gobierno	
FELIPE CHARRY QUINTANA	Contratista	

Cra 5 #6 -28 CC Metropolitano
Torre c Ofi 308
Estefania.salazarm@outlook.com
320 8208865

ANEXO 3

MARIA ESTEFANIA SALAZAR
Contadora Pública

MUNICIPIO DE ALGECIRAS
NIT 891.180.024-0
FICHA TECNICA DE SANEAMIENTO CONTABLE

No. 003

FECHA : **28 de Abril de 2026**

DEPENDENCIA : **SECRETARÍA DE HACIENDA**

OBJETO : Análisis de las cuentas bancarias

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION
1	ACTIVO
11	EFECTIVO
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
111005	**CUENTA CORRIENTE**
111006	**CUENTA AHOROS**
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
113210	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios No. 104 de 2026 dentro del proceso de apoyo, orientación y organización en el fortalecimiento a la secretaria de hacienda municipal desarrollando actividades de depuración y sostenibilidad contable de la información del municipio de Algeciras. Cumpliendo la Resolución No. 107 del 30 de marzo 2017 "Por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016, numeral 3.2.15 "Depuración contable permanente y sostenible" de la Resolución 193 de 2016 y el Instructivo 002 de 2015 de contaduría general de la nación.

Se realiza la revisión de trazabilidad de la cuenta Cta Ahorros No. 390-33-00473-9 Recursos Desembolso Crédito Alumbrado P. desde la vigencia 2023 hasta la vigencia 2026. Con el fin de verificar a que corresponde el saldo a 31 de marzo por valor de $160.442.979 y proceder a realizar los trámites pertinentes.

Cra 5 #6 -28 CC Metropolitano
Torre c Ofi 308
Estefania.salazarm@outlook.com
320 8208865

MARIA ESTEFANIA SALAZAR
Contadora Pública

MUNICIPIO DE ALGECIRAS
NIT. 891.180.024
ÁNALISIS CUENTAS BANCARIAS
Cta Ahorros No. 390-33-00473-9 Recursos Desembolso Credito Alumbrado P.

CONSOLIDADO INGRESOS					
DETALLE	VIGENCIA		TOTALES		
	2023	2024	2025	2026	
PRIMER DESEMBOLSO CREDITO RECURSOS DE ALUMBRADO PUBLICO	390.000.000,00	0	0	0	390.000.000,00
TRASLADO BANCARIO CREDITO BANCO AGRARIO ALUMBRADO PUBLICO	17.000.000,00	0	0	0	17.000.000,00
CONSIGNACION DEL SEGUNDO Y TERCER DESEMBOLSO CREDITO ALUMBRADO PUBLICO	910.000.000,00	0	0	0	910.000.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.127.186,00	3.254.008,00	2.828.744,00	462.006,00	9.671.944,00
TOTALES	**1.320.127.186,00**	**3.254.008,00**	**2.828.744,00**	**462.006,00**	1.326.671.944,00

CONSOLIDADO GASTOS					
	VIGENCIA				
DETALLE	2023	2024	2025	2026	TOTALES
LP-ALG No.010 de 2023-Cto de Obra No.009 de 2023 - FACTURA ELECTRONICA No. FES 1 - Modernización y expansión del alumbrado público del municipio de Algeciras. Acta No. 01.	807.594.202,00	0	0	0	807.594.202,00
REINTREGRO DE GIRADO DE LA CUENTA 47-39 DESEMBOLSO CREDITO ALUMBRADO PUBLICO	17.000.000,00	0	0	0	17.000.000,00
LP-ALG No.010 de 2023-Cto de Obra No.009 de 2023 - FACTURA ELECTRONICA No. FES 3 - Modernización y expansión del alumbrado público del municipio de Algeciras. Acta No. 03 FINAL- TOTAL 100	151.962.391,00	0	0	0	151.962.391,00

Cra 5 #6 -28 CC Metropolitano
Torre c Ofi 308
Estefania.salazarm@outlook.com
320 8208865

SASIP-ALG No.008 de 2023- Cto Suministros No.017 del 2023- ACTA UNICA DE PAGO- Factura Electrónica No.VOLT673- CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS CON DESTINO A REPOSICION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA.	120.248.909,00	0	0	0	120.248.909,00
GASTOS BANCARIOS	23.028,00	25.347,00	0	0	48.375,00
TRASLADO BANCARIO PARA ACTIVACION DE CUENTAS		9.863.807,00	0	0	9.863.807,00
TRASLADO DE RETENCIONES		59.511.281,00	0	0	59.511.281,00
TOTALES	**1.096.828.530,00**	**69.400.435,00**	-	-	**1.166.228.965,00**

SALDO	**223.298.656,00**	**157.152.229,00**	**159.980.973,00**	**160.442.979,00**	**160.442.979,00**

NOTA. SE PAGARON DE RECURSOS DE LA FUENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO $24.693.309
LOS TRASLADOS SUMAN UN TOTAL DE $244.887.807 Y SE TRASLADARON $69.375.088. PENDIENTE POR TRASLADAR EL VALOR DE $175.512.719

Se realizo la verificación de los libros auxiliares desde la vigencia 2023 hasta la vigencia 2026, y se consolidado cada uno de los ingresos y los gastos, realizados en la cuenta bancaria. Para lo cual se confirmo que el saldo procedente en esta cuenta obedece a impuestos pendientes por trasladar a las cuentas bancarias correspondientes.

MUNICIPIO DE ALGECIRAS							
NIT. 891.180.024							
ANALISIS CUENTAS BANCARIAS							
Cta Ahorros No. 390-33-00473-9 Recursos Desembolso Credito Alumbrado P.							
DETALLE	**EGR 20230001045 - 10/11/2023**	**EGR 20230001259 23/12/2023**	**EGR 20230001314 28/12/2023**	**EGR 20230000240 19/04/2024**	**TOTALES**	**TRASLADOS**	**PENDIENTE DE TRASLADAR**
VALOR	1.001.819.968,00	211.995.754,00	53.705.278,00	32.479.000,00	1.300.000.000,00		
RETENCIONES DIAN	20.836.171,00	4.357.213,38	1.110.798,82		26.304.183,20		
ESTAMPILLAS	93.580.840,00	15.955.422,90	1.064.925,02	6.203.489,00	116.804.676,92		
TASA PRODEPORTE	23.896.030,00	4.997.083,60	1.277.909,90	779.496,00	30.950.519,50		

Cra 5 #6 -28 CC Metropolitano
Torre c Ofi 308
Estefania.salazarm@outlook.com
320 8208865

CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS	49.783.394,00	10.410.590,58	2.662.312,24		62.856.296,82		
ICA	5.974.007,00	1.249.270,90	319.477,63	227.353,00	7.770.108,53		
BOMBERIL	155.324,00	32.480,88	8.306,45	5.911,00	202.022,33		
TOTAL DESCUENTOS	**194.225.766,00**	**37.002.062,24**	**6.443.730,06**	**7.216.249,00**	**244.887.807,30**	**69.375.088,00**	**175.512.719,30**
TOTAL PAGADO	807.594.202,00	174.993.691,76	47.261.547,94	25.262.751,00	1.055.112.192,70		

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO:

NOMBRE	CARGO
YERI EDWIN TOLEDO NARVAEZ	Secretario de Hacienda
JESSICA SONS FIERRO	Contadora

Las recomendaciones y sugerencias por parte del contratista hacen parte del acompañamiento, orientación y organización en el fortalecimiento a la secretaría de hacienda municipal desarrollando actividades de depuración y sostenibilidad contable de la información del municipio de Algeciras, según contrato de Prestación de servicios profesionales No 104 del 2026. Por lo cual se hace necesario análisis y viabilidad por parte del comité de sostenibilidad de la administración municipal.



MARIA ESTEFANIA SALAZAR M
Contratista

Cra 5 #6 -28 CC Metropolitano
Torre c Ofi 308
Estefania.salazarm@outlook.com
320 8208865

ANEXO 4

MUNICIPIO DE ALGECIRAS

NIT. 891.180.024

ÁNALISIS CUENTAS BANCARIAS

Cta Ahorros No. 390-33-00473-9 Recursos Desembolso Credito Alumbrado P.

DETALLE	EGR 20230001045 - 10/11/2023	EGR 20230001259 23/12/2023	EGR 20230001314 28/12/2023	EGR 20230000240 19/04/2024	TOTALES	TRASLADOS	PENDIENTE DE TRASLADAR
VALOR	1,001,819,968.00	211,995,754.00	53,705,278.00	32,479,000.00	1,300,000,000.00		
RETENCIONES DIAN	20,836,171.00	4,357,213.38	1,110,798.82		26,304,183.20		
ESTAMPILLAS	93,580,840.00	15,955,422.90	1,064,925.02	6,203,489.00	116,804,676.92		
TASA PRODEPORTE	23,896,030.00	4,997,083.60	1,277,909.90	779,496.00	30,950,519.50		
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS	49,783,394.00	10,410,590.58	2,662,312.24		62,856,296.82		
ICA	5,974,007.00	1,249,270.90	319,477.63	227,353.00	7,770,108.53		
BOMBERIL	155,324.00	32,480.88	8,306.45	5,911.00	202,022.33		
TOTAL DESCUENTOS	**194,225,766.00**	**37,002,062.24**	**6,443,730.06**	**7,216,249.00**	**244,887,807.30**	**69,375,088.00**	**175,512,719.30**
TOTAL PAGADO	807,594,202.00	174,993,691.76	47,261,547.94	25,262,751.00	1,055,112,192.70		

	EGR 20230001259 23/12/2023	EGR 20230001314 28/12/2023
VALOR	339,315,632.00	119,043,339.00
RETENCIONES DIAN	7,109,137.62	2,472,423.18
ESTAMPILLAS	26,032,532.10	2,370,316.98
TASA PRODEPORTE	8,153,136.40	2,844,380.10
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS	16,985,700.42	5,925,791.76
ICA	2,038,284.10	711,095.37
BOMBERIL	52,995.12	18,488.55
TOTAL DESCUENTOS	**60,371,785.76**	**14,342,495.94**
TOTAL PAGADO	278,943,846.24	104,700,843.06
	453,937,538.00	151,962,391.00